



**ACTA DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL
QUINCE. SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo su sesión ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes las Ciudadanas



Diputadas y los Ciudadanos Diputados: Leslie Jiménez Valencia, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Zoila José Juan, Secretaria; Carlos Alberto Vera Vidal, Secretario; Adolfo García Morales, Secretario; y Dulce Alejandra García Morlan, Secretaria; y de igual forma, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados: Rafael Armando Arellanes Caballero, Alejandro Avilés Álvarez, Javier César Barroso Sánchez, Sergio Andrés Bello Guerra, Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Juanita Arcelia Cruz Cruz, Víctor Cruz Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Gustavo Díaz Sánchez, Martha Alicia Escamilla León, Manuel Andrés García Díaz, Emilia García Guzmán, Gerardo García Henestroza, Santiago García Sandoval, Ericel Gómez Nucamendi, Iraís Francisca González Melo, Remedios Zonia López Cruz, Itaisa López Galván, Jesús López Rodríguez, Vilma Martínez Cortes, Alejandro Martínez Ramírez, Arsenio Lorenzo Mejía García, Jefté Méndez Hernández, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Anselmo Ortiz



García, Rosalía Palma López, Manuel Pérez Morales, Fredy Gil Pineda Gopar, Félix Antonio Serrano Toledo y Adolfo Toledo Infanzón. Así mismo, se tienen por presentadas las justificaciones de los Ciudadanos Diputados Sergio López Sánchez y Juan José Moreno Sada. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido se declara abierta la sesión.** Después del pase de lista, se integran el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricárdez Vela, y la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, a quien se le toma protesta con motivo de la solicitud de licencia de la Ciudadana Diputada Edith Yolanda López Velasco, presentada en esta misma sesión.-----

-Enseguida, en votación económica, **se aprueba el Orden del Día** por la mayoría de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA

Acta de Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 14 de agosto de 2015.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 14 DE

AGOSTO DE 2015. 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de julio de 2015 y del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de julio de 2015. 2.- Documentos en Cartera. 3.- Oficio presentado por la Ciudadana Diputada Edith Yolanda López Velasco, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputada Local. 4.- Lectura del oficio número GEO/068/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita se realice excitativa a los Poderes de la Unión, a efecto de que presten la protección al Estado de Oaxaca, a través del Ejército, Fuerza Aérea, y Armada de México. 5.- Lectura del oficio número GEO/072/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1268, que crea la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca. 6.- Lectura del oficio número



GEO/073/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1269, por el que se adicionan las fracciones cuarta y quinta al artículo 459 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **7.-** Lectura del oficio número GEO/074/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1273, por el que se reforman los artículos 16 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **8.-** Oficio número IEEPCO/P.C.G./019/2015, enviado por el Ciudadano Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con el que remite Acuerdo que contiene terna que se propone a esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, para el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de



Oaxaca. **9.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **10.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se adiciona un capítulo sexto denominado "De la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas" al Título Tercero denominado "Del Gobierno Municipal", recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, así mismo se adiciona un artículo 65 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **11.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que someten a consideración del Pleno la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de



Presupuesto y Programación; y de Desarrollo Social. **12.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 6, 11 en su fracción tercera, 19 primero y segundo párrafo, 37 segundo párrafo en su fracción quinta y 49 en su segundo párrafo de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca. **13.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el Capítulo Décimo, al Título Sexto, Juicio Especial en Materia de Arrendamiento Inmobiliario, de la parte segunda de las Diversas Especies de Contratos, al Código Civil para el Estado de Oaxaca. **14.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Iraís Francisca González Melo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un artículo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

1468 Bis al Código Civil para el Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 2287 fracción cuarta y el artículo 2300 fracción tercera; se adiciona al artículo 2364 la fracción novena, y al artículo 2370 la fracción cuarta, y el artículo 2377 bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **16.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Vilma Martínez Cortés, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 387 del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **17.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca. **18.-** Punto de



Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda revisar y depurar la Legislación vigente en el Estado, a través de las Comisiones Permanentes según el ámbito de competencia, a fin de armonizar el marco jurídico aplicable en la Entidad; así como su actualización permanente.

19.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA) y al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como a los Presidentes Municipales a diseñar políticas públicas necesarias para prevenir, combatir y difundir en la población el efecto nocivo de la



plaga del muérdago en el arbolado, a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en la Costa, así como en el Estado. **20.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que en materia de exenciones en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, considere a los artesanos del Estado de Oaxaca, como no sujetos de las contribuciones federales del I.S.R. e I.V.A.; así mismo se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca mecanismos de accesibilidad para la incorporación de los artesanos Oaxaqueños al Registro Federal de Contribuyentes y así facilitar su inclusión comercial a efecto de estar en mejores condiciones de ejercer el comercio dentro de la normatividad sin perder su esencia cultural. **21.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción



Nacional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que diversifique y enriquezca las actividades turísticas y culturales durante el mes de julio. **22.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Finanzas y al Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud del Estado, para que informen de manera clara y transparente respecto a la aplicación de los \$29'000,000.00 (Veintinueve Millones de pesos 00/100 M.N.), etiquetados en el Anexo 3 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, en materia de Salud. **23.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Javier Cesar Barroso Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado, a través de sus respectivas Secretaría de Salud, para



que en el ámbito de sus atribuciones, realicen campañas permanentes de educación sexual, de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del Cáncer Cérvico Uterino.

24.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República, para que investigue los homicidios y amenazas contra los periodistas en el ejercicio de su profesión, y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal para que ambos realicen una profunda y exhaustiva investigación del asesinato del periodista Rubén Espinosa Becerril y de las cuatro mujeres que fueron asesinadas junto con él. **25.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Ericel Gómez Nucamendi, integrante del



Partido Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de este Congreso, gire atenta y respetuosa excitativa al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se dé el curso correspondiente a la Iniciativa de reforma por adición a la fracción primera del artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **26.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Protección Civil, para que realice un censo y vigilancia, y de esa forma se garanticen las medidas de seguridad en los lugares donde se ofrecen rehabilitación para personas con adicciones. **27.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, convoque a los Gobernadores de



los Estados de Oaxaca y Chiapas, así como a las Autoridades Municipales y Órganos de Representación Agraria de las Comunidades pertenecientes a la Región de los Chimalapas, a la instalación de una comisión Interinstitucional a fin de atender el conflicto agrario y de límites entre ambas Entidades Federativas. **28.-** Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Cultura; y de Turismo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, a coadyuvar para institucionalizar y realizar el Festival Cultural Mazateco, para dar a conocer las artesanías, la gastronomía y la cultura de la región de la Cañada. **29.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable



Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, para que en el ámbito de su competencia, se realice de manera urgente la evaluación de los agrietamientos ocurridos en la comunidad de San Mateo Tunuchi, perteneciente a San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juchitán, Oaxaca, y en su caso, se apliquen los protocolos de prevención de desastres y protección civil, se determine la viabilidad de evacuar a las personas que se encuentren en situación de riesgo y se garantice albergue, atención médica y alimentación en condiciones dignas y de calidad para los damnificados. **30.- DICTAMEN DE COMISIÓN. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. a).-** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, relativos al delito de abigeato. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a).-** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el



que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca, la creación de una partida especial presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento. **b).**- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, la creación de una partida especial presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento. **c).**- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se le comunica al Presidente Municipal y al Agente Municipal de Santa Cruz, ambos del Municipio de San Juan Mixtepec, Juchitahuaca, Oaxaca, que dicho Ayuntamiento no ha tenido ninguna ampliación presupuestal, para los efectos de indemnizar al Ciudadano Andrés Bautista Nieves, así mismo se exhorta al citado Ayuntamiento cumpla con la resolución emitida por el Juzgado primero de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo



número 279/2006. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.** a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número CPG/976/2013 y su acumulado CPG/409/2015 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía, por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo. b).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número CPG/1001/2013 y su acumulado CPG/408/2015 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía, por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo. **COMISIONES**



PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS

METROPOLITANOS; Y DE CULTURA. a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Administración, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que conjuntamente implemente de manera urgente un programa de rescate y mantenimiento permanente al parque de la Ciudad de las Canteras. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS. a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, considera pertinente sumarse al Acuerdo Legislativo número 391 suscrito por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán, con el que se exhorta a las 31 Legislaturas Locales, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso de la Unión, para que se adhieran al presente punto de Acuerdo a través del cual se



exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que instrumentando las practicas diplomáticas, eleve una enérgica protesta en contra del Gobierno de los Estados Unidos de América, por las recurrentes violaciones a los Derechos Humanos en contra de migrantes mexicanos. **b).**- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, considera pertinente sumarse al Acuerdo Legislativo número 4270-I/15 con el que el Presidente de la Diputación Permanente del Estado de Sonora, remite Acuerdo número 189, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que establezca una comisión que realice la investigación fiscal para conocer el destino del recurso que depositó Estados Unidos de América a México por concepto de fondo de ahorro de los braceros.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA. a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 202/2015, del índice de la Comisión Permanente



Instructora, con base en las consideraciones de hecho y derecho vertidas en ello. **31.-** Asuntos Generales. En este momento, la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes solicita el uso de la palabra para agregar un punto al Orden del Día, a esto, la Presidencia de la Mesa Directiva informa que la petición hecha será considerado para la próxima sesión, en vista de que se aprobó el Orden del Día.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de julio de 2015 y el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de julio de 2015, se hicieron llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, y que es del conocimiento de todos, se dispensa la lectura de las mismas; una vez sometidas a consideración de la Asamblea, **en votación económica se aprueban con veintidós votos, mayoría a favor.**-----

II.-Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil



catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Escrito recibido en Oficialía Mayor el seis de julio del año en curso, en el cual la Ciudadana Braulia Elvira Hernández Vásquez, solicita la intervención de este Honorable Congreso debido que fue despojada de un predio ubicado rumbo a Ocotlán de Morelos, Ocotlán, por el entonces Comisariado de Bienes Comunales y el Tribunal Superior Agrario y la Procuraduría Agraria. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios.**-----

-2) Oficio número 600/2015, recibido en Oficialía Mayor el nueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla, remite referencia de los expedientes y montos a liquidar de laudos



condenatorios en contra de dicho Municipio, anexa acta de sesión de cabildo, para dar cumplimiento a lo solicitado mediante oficio LXII/CPMP/033/2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-3) Iniciativa recibida en Oficialía Mayor el seis de julio del año en curso, en la cual ciudadanos remiten Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instaura la celebración anual del día de las Lenguas Indígenas de Oaxaca con el Encuentro Nacional de Oradores y Declamadores en Lenguas Indígenas. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.**-----

-4) Oficio número 004, recibido en Oficialía Mayor el ocho de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Santiago Camotlán, Villa Alta, solicitan se exhorte a la Administradora Municipal para que en forma transparente entregue los recursos de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de**



Coordinación Política.-----

-5) Oficio número ADMIN/113/2015, recibido en Oficialía Mayor el ocho de julio del año en curso, en el cual el encargado de la Administración Municipal de San Antonio de la Cal, Centro, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-6) Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de julio del año en curso, en el cual el Agente Municipal y diversas autoridades de Santiago Tutla, del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, exhortan a este Honorable Congreso a aprobar la iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro del Estado de Oaxaca, que desde el pasado veintiuno de marzo de dos mil catorce fue enviada a este Honorable Congreso. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales, y Asuntos Indígenas.**-----

-7) Oficio número MMO/0202/2015, recibido en



Oficialía Mayor el nueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Monjas, Miahuatlán, informa de la autorización de la donación a los locatarios del mercado municipal "La Candelaria" del terreno denominado "El Sabino" que es propiedad de dicho Municipio, para que éstas personas tengan un documento que les acredite y garantice que les pertenece dicho espacio. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-8) Escrito relativo al Expediente número 442/2015, de la Comisión de Gobernación, recibido en Oficialía Mayor el nueve de julio del año en curso, en la cual representantes del Municipio de San Miguel Chichahua, Nochixtlán, solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 442/2015.**-----

-9) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de julio del año en curso, en la cual el ciudadano Francisco Víctor Reyes Gonzales,



solicita a la Comisión Instructora de este Honorable Congreso, se le conceda un ampliación del plazo para aportar pruebas sobre su denuncia de fecha catorce de mayo del año curso. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 201/2015.**-----

-10) Oficio número MCG/PM/128/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro, solicita la realización de los trámites faltantes para la incorporación física y material del área que correspondió a los posesionarios del Barrio San Juan a dicho Municipio, dando cumplimiento al Decreto número 494 de la Quincuagésima Novena Legislatura. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-

-11) Oficio número MMZ/PM/029/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo. **Se acusa recibo y para conocimiento**



se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-12) Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de julio del año en curso, en el cual Integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Teotongo, Teposcolula, informan que los estados financieros que se presentarán a la Auditoría Superior del Estado, irán con sello y firma de dicha Comisión. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-13) Oficio número PM1640/15, recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, informa de la designación de la Regidora de Desarrollo Rural y Desarrollo Social debido a la licencia que solicitó la Regidora propietaria. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 456/2015.**-----

-14) Oficio número DJ/95/2015, recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en



curso, en el cual el Apoderado Legal del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, solicita se autorice una partida presupuestal especial para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 96/2008. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-15) Escritos recibidos en Oficialía Mayor el catorce y veinticuatro de julio del año en curso, en los cuales el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 65/2007. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-16) Oficio número CJGEO/DGTS/2865/2015, recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite cuadernillo de copias certificadas en el cual la Secretaría de Seguridad



Pública informa de las acciones realizadas en la atención de la problemática social que se vive en la zona limítrofe de los Municipios de San Pedro Mixtepec y Santa María Colotepec, dando cumplimiento al Acuerdo número 154. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 154, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-17) Oficio número CJGEO/DGTS/2853/2015, recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite cuadernillo de copias certificadas en el cual la Secretaría de Seguridad Pública informa que ha sido atendido con la intervención en el conflicto entre Santiago Minas y San José Ixtapa en la Región de la Sierra Sur y garantizar la vida e integridad física de los pobladores de ambas localidades, para dar cumplimiento al Acuerdo número 156. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 156, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-18) Oficio número SINFRA/OS/0216/2015, recibido



en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, entrega informe FONREC 2011, dando cumplimiento al Decreto número 1398. **Se acusa recibo de enterado. Distribúyase copia del citado Informe a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-19) Oficio S.M./0045/14/07/2015, recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, solicita un decreto especial para la autorización de una partida presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 14/1996. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-20) Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de julio del año en curso, en el cual el representante común de la parte actora el ciudadano MIGUEL VÁSQUEZ CHINCOYA, presenta los Alegatos correspondientes en el expediente del



índice de la Comisión de Gobernación, el cual se formó en relación a la desaparición del Ayuntamiento de San Baltazar Chichicápam, Ocotlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 309/2014.**-----

-21) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Nicolás Hidalgo, Silacayoápam, solicita se emita el dictamen correspondiente con respecto al nombramiento hecho del Regidor de Obras Municipales debido a la renuncia del regidor propietario. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-22) Oficio número PGJEO/DAJ/716/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de julio del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de Justicia, solicita se indique el trámite a seguir con la finalidad de obtener el nombramiento o designación del Procurador General de Justicia, como Fiscal



General del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento al Decreto número 1263. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-23) Oficio número P.M/0227/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de El Espinal, Juchitán, solicita información de la situación en que se encuentra la Ley de Ingresos de dicho municipio del ejercicio fiscal 2015, debido a que ha cumplido con todos los requisitos legales y administrativos que requiere la Ley, se aprueba dicha Ley a la brevedad. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-24) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de julio del año en curso, en el cual el Representante de la Comunidad Los Limones, perteneciente al Municipio de Villa Sola de Vega, solicita que dicha comunidad sea reconocida como Agencia de Policía. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----



-25) Oficio número OPM/751/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, informa de la desincorporación de catorce bienes propiedad de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-26) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Regidor de Obras del Ayuntamiento de Santiago Camotlán, Villa Alta, renuncia a dicho cargo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-27) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-28) Escritos recibidos en Oficialía Mayor el quince y veinticuatro de julio del año en curso, en los



cuales el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 414/2009. Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregados al expediente número 1360.

-29) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 45/2010. Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregados al expediente número 685.

-30) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del



Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 31/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1352.-----

-31) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 104/2006.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-32) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel



estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 418/2009.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-33) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 21/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-34) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 66/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.------

-35) Escritos recibidos en Oficialía Mayor el quince y veinticuatro de julio del año en curso, en los cuales el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 23/2011. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-**-----

-36) Escritos recibidos en Oficialía Mayor el quince y veinticuatro de julio del año en curso, en los cuales el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 65/2009. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregados al expediente número 723.-**-----



-37) Escritos recibidos en Oficialía Mayor el quince y veinticuatro de julio del año en curso, en los cuales el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 10/2009. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-38) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 12/2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-39) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del



Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 74/2012.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-40) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 111/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-41) Acuerdo recibido en Oficialía Mayor el quince de julio del año en curso, en el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, remite laudo condenatorio en contra de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado, emitido



en el expediente 06/2006, para que se emita el decreto especial que autorice la erogación de la cantidad a que fue condenada. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-42) Oficio número 2017, recibido en Oficialía Mayor el dos de julio del año en curso, en el cual la Secretaria de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo condenatorio en contra del Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, emitido en el expediente 90/2010, para que se emita el decreto especial que autorice la erogación de la cantidad a que fue condenado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-43) Oficio número IEEPCO/P.C.G./375/2015, relativo al expediente número JL/01/2011, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, solicita una ampliación



presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente JL/01/2011. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 690/2014.**-----

-44) Copia del oficio número MCG/PM/139/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro, da cumplimiento al requerimiento hecho por la Auditoría Superior del Estado, remitiendo en copia certificada la información solicitada. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-45) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, reitera su solicitud de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 00065/2013. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1384/2015.- - - - -

-46) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual las Autoridades Municipales de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, solicitan se les proporcione el domicilio particular del ex Administrador Municipal, o en su caso, se le requiera para llevar a cabo el acta de entrega recepción de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**- - - - -

-47) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual representantes del Comité del Paraje Lomas del Rancho Quemado, perteneciente al Municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, solicitan a la Presidenta Municipal reconozca a dicho Paraje como un núcleo más del Municipio. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**- - - - -

-48) Oficio número 574/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Heroica Ciudad de



Huajuapán de León, Huajuapán, informa de la integración de la Comisión de Hacienda de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-**

-49) Oficio número 1211-18/15 II P.O., recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número 605/2015 II P.O., en el cual exhorta al Congreso de la Unión para que procedan a analizar las iniciativas que proponen reformar la Ley del Seguro Social y emitir los dictámenes correspondientes en materia de reconocimiento de los derechos laborales y de seguridad social de los adultos mayores. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.- - - - -**

-50) Oficio número 1042, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, reitera la petición hecha mediante oficio número 408, en el cual solicitó se autorizara la partida presupuestal correspondiente



para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 13/2005. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 701/2014.** - - -

-51) Oficio número 1043, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, reitera la petición hecha mediante oficio número 407, en el cual solicitó se autorizara la partida presupuestal correspondiente para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 14/2005. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 1334/2015.** - - -

-52) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de julio del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite Decreto relativo a la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas, tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos y degradantes.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.-----

-53) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de julio del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite Acuerdo por medio del cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, para que en su carácter de Autoridad Educativa Local en solidaridad con el Magisterio Morelense, manifieste a la Federación que en Morelos no existen condiciones para la aplicación de la evaluación del desempeño docente Permanencia en el Servicio, en términos de lo establecido por la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que solicita la suspensión provisional de la misma. **Se acusa**

recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.-----



-54) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de julio del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite Decreto relativo a la minuta por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Justicia para Adolescentes. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

-55) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-56) Oficio número MSFI/PM/0021/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, remite la cuenta



pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-57) Oficio número MSF/001/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-58) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 148/2008. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-59) Escrito recibido en Oficialía Mayor el



veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 22/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

-60) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 137/2008.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1402/2015.

-61) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía



del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente JDC/20/2012. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-62) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 98/2008. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-63) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo



condenatorio emitido en el expediente 33/2009.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la
Comisión Permanente de Presupuesto y
Programación.**-----

-64) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 432/2009.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la
Comisión Permanente de Presupuesto y
Programación.**-----

-65) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 415/2009.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la
Comisión Permanente de Presupuesto y**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Programación.-----

-66) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 412/2009.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-67) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 118/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-68) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 93/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-69) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 82/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-70) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel



estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 63/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-71) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 137/2010.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

-72) Oficio número CJGEO/DGTS/2858/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de julio del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número IOAM/DG/483/2015, suscrito por el Director General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, informa de las acciones realizadas por dicho Instituto en atención a la problemática de



explotación laboral de los campesinos oaxaqueños que trabajan en el Valle de San Quintín, Baja California, para dar cumplimiento al exhorto hecho mediante Acuerdo número 151. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 151, túrnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**- - - - -

-73) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**- - - - -

-74) Oficio número 580/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, remite Punto de Acuerdo en el cual se solicita al cabildo Municipal su aprobación para que el Síndico Procurador de Justicia y de Seguridad Pública deje de integrar la Comisión de Hacienda Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se**



turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-

-75) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal y Agentes Municipales de Santiago Camotlán, Villa Alta, solicitan se exhorte a la ex Administradora Municipal para que haga entrega de los recursos de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-76) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, informa que los estados financieros serán entregados sin la firma del Síndico Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-77) Oficio número 186/MSJL/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de San Juan Lalana, Choápam, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-78) Oficio sin número, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo del periodo comprendido del 2014-2016. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-79) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santo Domingo Petapa, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-80) Oficio número CP2R3A.-1866.19, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Vicepresidente del Poder Legislativo Federal, informa del Punto de Acuerdo, en el cual se exhorta a las treinta y dos entidades federativas para que, de manera coordinada con



la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, formulen iniciativas de reforma a sus leyes y códigos en materia penal, con el objeto de sancionar penalmente las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.-----

-81) Oficio número CP2R3A.-1869.19, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Vicepresidente del Poder Legislativo Federal, informa del Punto de Acuerdo en el que se exhorta a las treinta dos entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, en el proceso de nombramiento de los comisionados en materia de transparencia, a fin de promover la autonomía e independencia de los mismos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-82) Oficio número SELAP/UEL/311/1336/15, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de julio del año en curso, en el cual el Encargado del



Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo, remite copia del oficio número DGPPVCI/DV/0599/2015, en el que el Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, informando de las investigaciones correspondientes sobre el trato inhumano, vejaciones y violaciones a los derechos humanos de que son objeto los jornaleros agrícolas en distintos campos agrícolas, dando cumplimiento al exhorto hecho mediante Acuerdo número 151. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 151, túrnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-83) Oficio número SRE-SGA-OA-610/2015, relativo al expediente SRE-PSD-487/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, da vista con copias de la sentencia de fecha dieciséis de julio del año en curso, y remite expediente a fin de que en el ámbito de las atribuciones determine lo que



corresponda respecto de la responsabilidad del Presidente Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-84) Oficio número SRE-SGA-OA-608/2015, relativo al expediente SRE-PSD-486/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de julio del año en curso, en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, da vista con copias de la sentencia de fecha dieciséis de julio del año en curso, y remite expediente a fin de que en el ámbito de las atribuciones determine lo que corresponda respecto de la responsabilidad del Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-85) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de julio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán, da contestación al Auditor Superior del Estado, del requerimiento hecho mediante oficio número ASE/OAS/SAF/DACF/0594/2015. **Se acusa recibo y**



para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-86) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual ciudadanos de San Martín Toxpalan, Teotitlán, solicitan el cambio de Administrador Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-87) Copia del oficio número CDCF-2015-25, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual representantes del Comité Directivo de la Colonia Forestal de Santa María Atzompa, Centro, solicitan la intervención de este Honorable Congreso para que el Presidente Municipal inicie las obras pendientes en dicha Colonia. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-88) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual la Presidenta de la Mesa de los Debates de la Asamblea General del Pueblo de San Miguel



Tlacotepec, Juxtlahuaca, solicita se exhorte al Administrador Municipal para que se presente a despachar en dicho Municipio y narra diversas irregularidades en las que ha incurrido el Administrador. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-89) Copia de la renuncia recibida en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Dionisio Ocoteppec, Tlacolula, presenta su renuncia irrevocable a partir del veintitrés de julio del año en curso, solicitando sea ratificada la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-90) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, remite el decreto municipal con el fin de reconocer como patrimonio cultural, material e inmaterial de la comunidad de San Pedro Tututepec, al Fandango de Varitas y al concepto Ocho Venado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión**



Permanente de Cultura.-----

-91) Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de julio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santo Domingo Tonalá, Huajuapam, solicitan la desaparición del Ayuntamiento, debido a los supuestos hechos en los que ha incurrido el Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-92) Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de julio del año en curso, en el cual el Regidor de Panteones del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoápam, solicita le sea pagada la dieta correspondiente a partir del uno de enero del año en curso. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-93) Oficio número 00235/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, solicita se dé cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente número JDCI/17/2015, en la que se



ordena se emita el dictamen en el expediente 337 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, en relación a la suspensión del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 337/2015.**-----

-94) Oficio número USI/2089/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Titular de la Unidad de Sistemas e Información de la Auditoría Superior de la Federación, informa el estado de trámite de las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias emitidas por la Auditoría Superior de la Federación al treinta de junio del año en curso. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-95) Oficio número MTC/OE-178-2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Tlaxiáctac de Cabrera, Centro, remite copia simple del oficio número MTC/OI-714-2015, con el cual se



dio respuesta al escrito presentado por el Regidor de Hacienda. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-96) Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Calihualá, Silacayoápam, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-97) Escrito recibido en Oficialía Mayor el tres de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, reitera la solicitud en la cual pide se apruebe una partida presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente número JDC/260/2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 665.**-----

-98) Oficio número MSBL/PM/050/2015, recibido en Oficialía Mayor el tres de agosto del año en curso,



en el cual el Presidente Municipal de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, remite la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-99) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro de agosto del año en curso, en el cual Germán Álvarez Rodríguez y otros ciudadanos, solicitan la desaparición del Ayuntamiento del Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-100) Oficio número 131, recibido en Oficialía Mayor el tres de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco, informa de la licencia definitiva del Regidor de Educación. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-101) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro de agosto del año en curso, en el cual el Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola, del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicita se tomen en



consideración las observaciones que realizó el Ejecutivo del Estado, del Decreto número 2059, en el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Protección Ciudadana, Ecología y Administración de Justicia.-**

-102) Oficio número OF/GNI/20150727/02, recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual el Gobernador Nacional Indígena, solicita se trabaje en pro de enaltecer la reforma al artículo 2 apartado a) fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.-**-----

-103) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Agente Municipal del Barrio de San Diego, del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, remite Reglamento de Policía y Buen Gobierno. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Indígenas.-----

-104) Oficio número CP2R3A.-2204.19, recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual el Vicepresidente del Poder Legislativo Federal, informa del Punto de Acuerdo en el que solicita a las Legislaturas de las Entidades Federativas que aún no lo han hecho que, en el ámbito constitucional de sus competencias, implementen reformas a su legislación civil o familiar, a fin de garantizar el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

-105) Oficio número PM/SPM/0216/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec, remite el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-106) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro



de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Chahuities, Juchitán, remite los Reglamentos de: Mercados Públicos, Seguridad Pública Municipal, de Vialidad y Transporte, para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, de las Instalaciones Deportivas, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de Panteones y del Rastro Municipal. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-107) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual Integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, informan que la Secretaría de Finanzas no ha realizado el pago de las aportaciones municipales del ramo 28, ramo 33 en su fondo III y IV del ejercicio dos mil quince, correspondiente a la segunda quincena de julio del año en curso, debido a que este honorable Congreso había girado un oficio que suspendía cualquier pago, solicitando se les informen los motivos por los



cuales no se hace entrega de dichos recursos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-108) Copia del oficio número SGG/SGDP/469/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Subsecretario de Gobierno y Desarrollo Político, informa al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales en Santa María Chimalapa, que se encuentran realizando las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Gobernación a fin de concertar la reunión solicitada. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Especial para dar seguimiento al conflicto limítrofe entre nuestro Estado y el Estado de Chiapas en la zona de los Chimalapas.**-----

-109) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el ciudadano Sergio Federico Amador Hernández, presenta la queja correspondiente en contra del Síndico Municipal y Policía Municipal del Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Ocotlán, y



en contra del Agente del Ministerio Público, por abuso de autoridad y la negativa de recibir la denuncia y/o querrela de hechos constitutivos de delitos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-110) Copia del oficio sin número, recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Magdalena Mixtepec, Zimatlán, informa al Presidente Municipal que no se le ha informado de los ingresos recaudados, de los pagos que se han realizado, por lo cual no firmará los estados financieros. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-111) Oficio número DG/DJPA/2089/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de agosto del año en curso, en el cual la Directora General del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, solicita se le informe el estado que guarda el estudio de las iniciativas de la Ley de Protección a la Vida Animal y de la Iniciativa con proyecto de Decreto con el que se adiciona un Título Vigésimo



Tercero, Intitulado Delitos Contra la Vida, la Integridad y la Salud de los Animales Domésticos, del Código Penal. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

-112) Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Tamazulapam del Progreso, Tesposcolula, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal dos mil catorce. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-113) Oficio número SCTG/DPJ/AO/223/2015, relativo al expediente 52/AO/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de agosto del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Inconformidades en Materia de Adquisiciones y Obra Pública, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite dicho expediente relativo a la solicitud del Presidente Municipal de Tlaxiactac de Cabrera, Centro, del seguimiento de contratación de obra, mediante



proceso de adjudicación directa número AD.PNE-DD/5456/2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.** - - - -

-114) Oficio número SJG/0193/2015, recibido en Oficialía Mayor el siete de agosto del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Villa de San Juan Guichicovi, Juchitán, remite primer informe de Gobierno Municipal. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** - - - - -

-115) Oficio número 0522, recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Lucía Monteverde, Putla, solicita el cambio de categoría administrativa del Núcleo Rural Colonia Villanueva a Agencia de Policía. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.** - - - - -

-116) Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el seis de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, solicita se dé seguimiento en el



cumplimiento a la resolución del expediente 551/QD/2014, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se resuelva dicho expediente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-117) Oficio número 464/2015, recibido en Oficialía Mayor el seis de agosto del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec, remite Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2015, de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-118) Oficio número SG-JAX-1114/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de agosto del año en curso, en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica sentencia de fecha dos de agosto del año en curso, en la que se confirman la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría y validez correspondiente, de la elección de diputado federal por el principio de mayoría relativa en el



distrito electoral número 05, con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec, a la fórmula de candidatos postulada por la coalición flexible del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-**

-119) Averiguación Previa número 45/FESP/2015, recibida en Oficialía Mayor el diez de agosto del año en curso, remitida por el Procurador General de Justicia en el Estado, solicitando se emita la declaratoria de procedencia con remoción de fuero Constitucional y separación del cargo en contra del Magistrado Integrante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial Licenciado Pedro Carlos Zamora Martínez, por la probable comisión del delito cometido en la administración de justicia. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 202/2015.-**-----

-120) Oficio número S.M./0062/07/08/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de agosto del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Pablo



Huixtepec, Zimatlán, solicita se le informe del estado que guarda La solicitud del decreto especial para la autorización de una partida presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente civil número 14/1996. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-121) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el diez de agosto del año en curso, en el cual las ex autoridades municipales de San Juan Atepec, Ixtlán, informan al Auditor Superior del Estado, de pagos extraordinarios hechos a la autoridad municipal, coincidiendo los saldos con los estados financieros al treinta de junio del año en curso. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-122) Oficio número PM/01294/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, solicita se les informe de la solicitud hecha mediante oficio número



PM/984/2015, en el cual piden se autorice la partida presupuestal correspondiente para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente número 93/2007. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-123) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el once de agosto del año en curso, en el cual integrantes del Comité de Pueblos Indígenas de Usos y Costumbres del Municipio de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, solicitan al Auditor Superior del Estado, se lleve a cabo la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-124) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, informa que ha recibido citatorios para comparecer a una mesa de trabajo, solicitando se le informe el motivo de dicha reunión, asimismo en caso de advertir algún conflicto en dicho



municipio se remita a la autoridad o Secretaría competente. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

-125) Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLC/3021/2015, recibido en Oficialía Mayor el doce de agosto del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número 8086 suscrito por el Coordinador Estatal de Protección Civil, dando cumplimiento al Acuerdo número 165, en el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que se instrumenten diversos protocolos de protección y difusión en medio de comunicación, de las medidas preventivas con motivo del inicio de la temporada de lluvias, ciclones y sismos. Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 165, distribúyase copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

-126) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de agosto del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, entrega el primer



informe de actividades. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-127) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de agosto del año en curso, en el cual el representante de la población de Santa Cruz El Salto, del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, solicita el cambio de categoría administrativa de dicha población. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-128) Iniciativa recibida en Oficialía Mayor con fecha trece de agosto del año en curso, presentada por los ciudadanos Roberto Euro Garcia Pérez y Heliodoro Caballero Caballero, del nuevo Código Penal para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

III.- Se da cuenta con el oficio presentado por la Ciudadana Diputada Edith Yolanda López Velasco, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputada



Local; solicitud que una vez que se somete a la consideración de la Asamblea de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, **se aprueba en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Habiéndose aprobada la licencia presentada por la Ciudadana Diputada Edith Yolanda López Velasco, en sus términos, se ordena comunicar a la interesada.** A continuación, de conformidad con lo que establece el artículo 34 de la citada Ley Orgánica, y toda vez que se encuentra presente en éste Recinto Legislativo la Ciudadana Diputada Suplente **Fe Yadira Betanzos Pérez**, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente. Por lo que de conformidad con las facultades que le confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, designa a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas: Javier César Barroso Sánchez, Gerardo García Henestroza, Martha Alicia Escamilla León, Rosalía Palma López y Vilma Martínez Cortes, para que en comisión de cortesía, se sirvan acompañar,



hasta el frente de esta mesa a la Ciudadana **Fe Yadira Betanzos Pérez**, para que rinda la protesta de ley como diputada local. Al efecto se concede el receso procedente.-----

-Entrando la Ciudadana Fe Yadira Betanzos Pérez y la Comisión de Cortesía, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva. Hecho lo anterior, se reanuda la sesión y se pide a los presentes permanecer de pie.-----

-Encontrándose la Ciudadana Fe Yadira Betanzos Pérez enfrente de los integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta dice: **"Ciudadana Fe Yadira Betanzos Pérez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada de ésta Sexagésima Segunda Legislatura?, en respuesta la CIUDADANA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ, expresa: "Sí, protesto."**, al efecto, la Diputada presidenta indica: **"si no lo**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

hiciere, que la nación y el Estado se los demande". Dicho lo anterior, se solicita a la Ciudadana Diputada pasar a ocupar la curul que le corresponde y se solicita a los demás asistentes tomar asiento.-----

IV.- En relación al oficio número GEO/068/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita se realice excitativa a los Poderes de la Unión, a efecto de que presten la protección al Estado de Oaxaca, a través del Ejército, Fuerza Aérea, y Armada de México; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**-----

V.- En cuanto al oficio número GEO/072/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1268, que crea la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el



Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**-----

VI.- Con relación al oficio número GEO/073/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1269, por el que se adicionan las fracciones cuarta y quinta al artículo 459 del Código Civil para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**-----

VII.- Tratándose del oficio número GEO/074/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Decreto número 1273, por el que se reforman los artículos 16 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**-----

VIII.- Se da cuenta con el oficio número IEEPCO/P.C.G./019/2015, enviado por el Ciudadano Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con el que remite Acuerdo que contiene terna que se propone a esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, para el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; del cual, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Junta de Coordinación Política.**-----

IX.- Tratándose de la iniciativa con Proyecto de



Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

X.- Con respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se adiciona un capítulo sexto denominado "De la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas" al Título Tercero denominado "Del Gobierno Municipal", recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, así mismo se adiciona un artículo 65 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; **en correspondientes votaciones económicas se aprueba con veintisiete**



votos a favor en ambos casos, que el presente asunto se trate de urgente y obvia resolución, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; una vez que se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el proyecto de Decreto de referencia, al no existir reservas en lo particular, **se procede a votar en lo general**, en forma nominal, dando como resultado lo siguiente: **Manuel Andrés García Díaz: a favor, Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor, Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor, Emilia García Guzmán: a favor, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor, Rosalía Palma López: a favor, Martha Alicia Escamilla León: a favor, Gerardo García Henestroza: a favor, Remedios Zonia López Cruz: a favor, Sergio Andrés Bello Guerra: a favor, Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor, Itaisa López Galván: a favor, Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor, Jaime Bolaños Cacho Guzmán: a favor, Adolfo Toledo Infanzón: a favor, Gustavo Díaz Sánchez: a favor, Fredy Gil**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Pineda Gopar: a favor, **Amando Demetrio Bohórquez Reyes:** a favor, **Arsenio Lorenzo Mejía García:** a favor, **Santiago García Sandoval:** a favor, **Ericel Gómez Nucamendi:** a favor, **Alejandro Avilés Álvarez:** a favor, **Manuel Pérez Morales:** a favor, **Jeffé Méndez Hernández:** a favor, **Javier César Barroso Sánchez:** a favor, **Víctor Cruz Vásquez:** a favor, **Antonia Natividad Díaz Jiménez:** a favor, **Anselmo Ortiz García:** a favor, **Iraís Francisca González Melo:** a favor, **Vilma Martínez Cortes:** a favor, **Jesús López Rodríguez:** a favor, **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor, **Félix Antonio Serrano Toledo:** a favor, **Adolfo García Morales:** a favor, **Dulce Alejandra García Morlan:** en contra, **Zoila José Juan:** a favor, **Carlos Alberto Vera Vidal:** a favor, **María Luisa Matus Fuentes:** a favor, **Leslie Jiménez Valencia:** a favor. Por lo que **se aprueba en lo general con 38 votos** a favor, habiendo un voto en contra. En seguida, se somete a discusión en lo particular, y al no existir intervenciones ni reservas, **se procede a votar en lo particular**, de manera nominal, dando como resultado lo siguiente: **Manuel Andrés García Díaz:**



a favor, **Carlos Alberto Ramos Aragón:** a favor,
Emilia García Guzmán: a favor, **María Lilia Arcelia
Mendoza Cruz:** a favor, **Martha Alicia Escamilla
León:** a favor, **Rosalía Palma López:** a favor,
Gerardo García Henestroza: a favor, **Remedios
Zonia López Cruz:** a favor, **Sergio Andrés Bello
Guerra:** a favor, **Rafael Armando Arellanes
Caballero:** a favor, **Itaisa López Galván:** a favor,
Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor, **Jaime Bolaños
Cacho Guzmán:** a favor, **Fe Yadira Betanzos Pérez:**
a favor, **Adolfo Toledo Infanzón:** a favor, **Gustavo
Díaz Sánchez:** a favor, **Fredy Gil Pineda Gopar:** a
favor, **Amando Demetrio Bohórquez Reyes:** a favor,
Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor, **Santiago
García Sandoval:** a favor, **Ericel Gómez
Nucamendi:** a favor, **Alejandro Avilés Álvarez:** a
favor, **Manuel Pérez Morales:** a favor, **Jeffé Méndez
Hernández:** a favor, **Javier César Barroso Sánchez:**
a favor, **Víctor Cruz Vásquez:** a favor, **Iraís
Francisca González Melo:** a favor, **Vilma Martínez
Cortes:** a favor, **Anselmo Ortiz García:** a favor,
Jesús López Rodríguez: a favor, **Félix Antonio
Serrano Toledo:** a favor, **Adolfo García Morales:** a



favor, **Dulce Alejandra García Morlan:** en contra, **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor, **Zoila José Juan:** a favor, **Carlos Alberto Vera Vidal:** a favor, **María Luisa Matus Fuentes:** a favor, **Leslie Jiménez Valencia:** en contra. Por lo que se **aprueba en lo particular con 36 votos a favor,** habiendo dos votos en contra. **Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**-----

XI.- Con relación al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que someten a consideración del Pleno la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y de Desarrollo Social; una vez que se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, **se aprueba con mayoría de votos a favor. Aprobado el Acuerdo de referencia, se ordena comunicar el mismo a las**



**Ciudadanas Diputadas, y a los Ciudadanos
Diputados.**-----

XII.- Se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 6, 11 en su fracción tercera, 19 primero y segundo párrafo, 37 segundo párrafo en su fracción quinta y 49 en su segundo párrafo de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca; del cual, **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Ciudadana; y de Administración de Justicia.**-----

XIII.- En cuanto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el Capítulo Décimo, al Título Sexto, Juicio Especial en Materia



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

de Arrendamiento Inmobiliario, de la parte segunda de las Diversas Especies de Contratos, al Código Civil para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

XIV.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Iraís Francisca González Melo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un artículo 1468 Bis al Código Civil para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

XV.- Con respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

artículo 2287 fracción cuarta y el artículo 2300 fracción tercera; se adiciona al artículo 2364 la fracción novena, y al artículo 2370 la fracción cuarta, y el artículo 2377 bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

XVI.- En cuanto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Vilma Martínez Cortés, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 387 del Código Penal para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

XVII.- Con relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Cultura.**-----

XVIII.- Con respecto al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda revisar y depurar la Legislación vigente en el Estado, a través de las Comisiones Permanentes según el ámbito de competencia, a fin de armonizar el marco jurídico aplicable en la Entidad; así como su actualización permanente; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios**



Legislativos.-----

XIX.- Con relación al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA) y al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como a los Presidentes Municipales a diseñar políticas públicas necesarias para prevenir, combatir y difundir en la población el efecto nocivo de la plaga del muérdago en el arbolado, a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en la Costa, así como en el Estado; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.**-----

XX.- Con respecto al Punto de Acuerdo



presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que en materia de exenciones en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, considere a los artesanos del Estado de Oaxaca, como no sujetos de las contribuciones federales del I.S.R. e I.V.A.; así mismo se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca mecanismos de accesibilidad para la incorporación de los artesanos Oaxaqueños al Registro Federal de Contribuyentes y así facilitar su inclusión comercial a efecto de estar en mejores condiciones de ejercer el comercio dentro de la normatividad sin perder su esencia cultural; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda.**-----

XXI.- En cuanto al Punto de Acuerdo presentado



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que diversifique y enriquezca las actividades turísticas y culturales durante el mes de julio; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Turismo; y de Cultura.**-----

XXII.- Con relación al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Finanzas y al Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud del Estado, para que informen de manera clara y transparente respecto a la aplicación de los \$29'000,000.00 (Veintinueve Millones de pesos 00/100 M.N.), etiquetados en el Anexo 3 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Fiscal 2014, en materia de Salud; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Junta de Coordinación Política.**-----

XXIII.- Se da cuenta con el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Javier Cesar Barroso Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado, a través de sus respectivas Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen campañas permanentes de educación sexual, de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del Cáncer Cérvico Uterino; del cual, **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.**-----

XXIV.- Con respecto del Punto de Acuerdo



presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República, para que investigue los homicidios y amenazas contra los periodistas en el ejercicio de su profesión, y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal para que ambos realicen una profunda y exhaustiva investigación del asesinato del periodista Rubén Espinosa Becerril y de las cuatro mujeres que fueron asesinadas junto con él; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**-----

XXV.- Tratándose del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Ericel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Gómez Nucamendi, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de este Congreso, gire atenta y respetuosa excitativa al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se dé el curso correspondiente a la Iniciativa de reforma por adición a la fracción primera del artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

XXVI.- En tanto el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Protección Civil, para que realice un censo y vigilancia, y de esa forma se garanticen las medidas de seguridad en los lugares donde se ofrecen rehabilitación para personas con adicciones; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.-----

XXVII.- Con respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, convoque a los Gobernadores de los Estados de Oaxaca y Chiapas, así como a las Autoridades Municipales y Órganos de Representación Agraria de las Comunidades pertenecientes a la Región de los Chimalapas, a la instalación de una comisión Interinstitucional a fin de atender el conflicto agrario y de límites entre ambas Entidades Federativas; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Especial para dar seguimiento al Conflicto Limítrofe entre nuestro Estado y el Estado de**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Chiapas en la zona de los Chimalapas.-----

XXVIII.- Se da cuenta con el Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Cultura; y de Turismo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, a coadyuvar para institucionalizar y realizar el Festival Cultural Mazateco, para dar a conocer las artesanías, la gastronomía y la cultura de la región de la Cañada, del cual; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Cultura; y de Turismo.-----**

XXIX.- Con relación al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda



Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, para que en el ámbito de su competencia, se realice de manera urgente la evaluación de los agrietamientos ocurridos en la comunidad de San Mateo Tunuchi, perteneciente a San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuca, Oaxaca, y en su caso, se apliquen los protocolos de prevención de desastres y protección civil, se determine la viabilidad de evacuar a las personas que se encuentren en situación de riesgo y se garantice albergue, atención médica y alimentación en condiciones dignas y de calidad para los damnificados; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**-----

XXX.- En atención a este punto. **DICTÁMENES DE COMISIONES.** En correspondientes votaciones económicas, se aprueba la obviedad de la lectura de las iniciativas, de los oficios que dieron



lugar a los dictámenes y de los dictámenes con proyectos de Acuerdo y Decreto. En primer lugar, se da cuenta con el único dictamen emitido por la **Comisión Permanente de Administración de Justicia**, con Proyecto de **Decreto** por el que se **adicionan y reforman** diversos artículos del **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca**; y del **Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca**, relativos al delito de abigeato; el cual, una vez que se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, y al no existir reservas en lo particular, **se procede a votar en lo general**, en forma nominal, dando como resultado lo siguiente: **Fe Yadira Betanzos Pérez**: a favor, **Emilia García Guzmán**: a favor, **María Lilia Arcelia Mendoza Cruz**: a favor, **Rosalía Palma López**: a favor, **Martha Alicia Escamilla León**: a favor, **Gerardo García Henestroza**: a favor, **Remedios Zonia López Cruz**: a favor, **Rafael Armando Arellanes Caballero**: a favor, **Itaisa López Galván**: a favor, **Adolfo Toledo Infanzón**: a favor, **Gustavo Díaz Sánchez**: a favor, **Fredy Gil Pineda Gopar**: a favor, **Amando Demetrio Bohórquez Reyes**: a favor,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor, **Juanita Arcelia Cruz Cruz:** a favor, **Santiago García Sandoval:** a favor, **Alejandro Avilés Álvarez:** a favor, **Manuel Pérez Morales:** a favor, **Jeffé Méndez Hernández:** a favor, **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor, **Víctor Cruz Vásquez:** a favor, **Anselmo Ortiz García:** a favor, **Iraís Francisca González Melo:** a favor, **Vilma Martínez Cortes:** a favor, **Carlos Alberto Ramos Aragón:** a favor, **Jesús López Rodríguez:** a favor, **Félix Antonio Serrano Toledo:** a favor, **Manuel Andrés García Díaz:** a favor, **Adolfo García Morales:** a favor, **Dulce Alejandra García Morlan:** en contra, **Zoila José Juan:** a favor, **Carlos Alberto Vera Vidal:** a favor, **María Luisa Matus Fuentes:** a favor. Por lo que **se aprueba en lo general con 33 votos** a favor, sin votos en contra. En seguida, se somete a discusión en lo particular, y al no existir intervenciones ni reservas, **se procede a votar en lo particular**, de manera nominal, dando como resultado lo siguiente: **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor, **Leslie Jiménez Valencia:** a favor, **Fe Yadira Betanzos Pérez:** a favor, **Emilia García Guzmán:** a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

favor, **María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:** a favor,
Rosalía Palma López: a favor, **Martha Alicia Escamilla León:** a favor, **Gerardo García Henestroza:** a favor, **Remedios Zonia López Cruz:** a favor, **Rafael Armando Arellanes Caballero:** a favor, **Itaisa López Galván:** a favor, **Adolfo Toledo Infanzón:** a favor, **Gustavo Díaz Sánchez:** a favor, **Carlos Alberto Ramos Aragón:** a favor, **Fredy Gil Pineda Gopar:** a favor, **Amando Demetrio Bohórquez Reyes:** a favor, **Arsenio Lorenzo Mejía García:** a favor, **Santiago García Sandoval:** a favor, **Juanita Arcelia Cruz Cruz:** a favor, **Alejandro Avilés Álvarez:** a favor, **Manuel Pérez Morales:** a favor, **Jeffé Méndez Hernández:** a favor, **Javier César Barroso Sánchez:** a favor, **Víctor Cruz Vásquez:** a favor, **Anselmo Ortiz García:** a favor, **Iraís Francisca González Melo:** a favor, **Vilma Martínez Cortes:** a favor, **Jesús López Rodríguez:** a favor, **Manuel Andrés García Díaz:** a favor, **Adolfo García Morales:** a favor, **Dulce Alejandra García Morlan:** en contra, **Zoila José Juan:** a favor, **Carlos Alberto Vera Vidal:** a favor, **María Luisa Matus Fuentes:** a favor. Por lo que se aprueba en lo



particular con 34 votos a favor, sin votos en contra. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, relativos al delito de abigeato, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, se da cuenta con los tres dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**. En virtud de que los dos primeros dictámenes consisten en el pago de laudos, se consulta al Pleno y se aprueba someterlos de manera conjunta. Por lo que dictamen con Proyecto de **Decreto**, por el que **se autoriza al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca**, la creación de una partida especial presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento; **una vez que se consulta al**



Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 30 votos a favor, no habiendo votos en contra. De igual forma, el dictamen con Proyecto de **Decreto**, por el que **se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca**, la creación de una partida especial presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento; **una vez que se consulta al Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 30 votos a favor, no habiendo votos en contra.** Habiéndose aprobado los **Acuerdos de referencia**, se ordena comunicar los **decretos mencionados a las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes y remítanse por separado al Ejecutivo del Estado, lo anterior para efectos del artículo 53 de la Constitución Política Local.** A continuación, se da cuenta con el dictamen con Proyecto de **Acuerdo** por el que **se le comunica al Presidente Municipal y al Agente Municipal de Santa Cruz, ambos del Municipio de San Juan**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Mixtepec, Juchitán, Oaxaca, que dicho Ayuntamiento **no ha tenido ninguna ampliación presupuestal**, para los efectos de indemnizar al Ciudadano Andrés Bautista Nieves, así mismo, se exhorta al citado Ayuntamiento cumpla con la resolución emitida por el Juzgado primero de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo número 279/2006: el cual, **una vez que se consulta al Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 31 votos a favor, no habiendo votos en contra, por lo que se ordena comunicar el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Así mismo, se ordena el archivo del expediente número 659 del índice de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.** Acto siguiente, se le da trámite a los dos dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de Gobernación**. En virtud de que los dos dictámenes consisten en el archivo de expedientes, se consulta al Pleno y se aprueba someterlos de manera conjunta. Así que el dictamen con Proyecto de **Acuerdo** por el que **la**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número **CPG/976/2013 y su acumulado CPG/409/2015** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía, por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo; **una vez que se consulta al Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 31 votos a favor, no habiendo votos en contra.** Así también, el dictamen con Proyecto de **Acuerdo** por el que **la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo** como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número **CPG/1001/2013 y su acumulado CPG/408/2015** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía, por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo; **una vez que se**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

consulta al Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 31 votos a favor, no habiendo votos en contra. Habiéndose aprobado los acuerdos de referencia, se ordena comunicar por separado a las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes. En cuanto al único dictamen emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Metropolitanos; y de Cultura,** con Proyecto de **Acuerdo** por el que **la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, exhorta** al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Administración, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que conjuntamente **implemente** de manera urgente un programa de **rescate y mantenimiento permanente al parque de la Ciudad de las Canteras;** una vez que se consulta al Honorable Pleno, **se aprueba en votación económica con 34 votos a favor, no habiendo votos en contra. Por lo que se ordena comunicar el presente acuerdo a**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Enseguida, se le da trámite a los dos dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.** Tomando en consideración de que los dos dictámenes consisten en sumarse a Acuerdos Legislativos, se consulta al Pleno y se aprueba someterlos en una sola votación: por lo que el dictamen con Proyecto de **Acuerdo** por el que **la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, considera pertinente sumarse al Acuerdo Legislativo número 391** suscrito por el **Honorable Congreso del Estado de Michoacán,** con el que se exhorta a las 31 Legislaturas Locales, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso de la Unión, para que se adhieran al presente punto de Acuerdo a través del cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que instrumentando las practicas diplomáticas, eleve una **enérgica protesta en contra del Gobierno de los Estados Unidos de América,** por las recurrentes violaciones a los Derechos Humanos en contra de migrantes mexicanos; **una vez que se consulta al**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 33 votos a favor, no habiendo votos en contra. Así también, el dictamen con Proyecto de **Acuerdo** por el que **la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca,** considera pertinente sumarse al **Acuerdo Legislativo** número **4270-I/15** con el que el Presidente de la Diputación Permanente del Estado de Sonora, remite Acuerdo número 189, por el que **se exhorta** al Titular del Ejecutivo Federal para que establezca una comisión que realice la investigación fiscal para conocer el destino del recurso que depositó Estados Unidos de América a México por concepto de fondo de ahorro de los braceros; **una vez que se consulta al Honorable Pleno, se aprueba en votación económica con 33 votos a favor, no habiendo votos en contra, al efecto, se ordena comunicar por separado los acuerdos aprobados a las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes.** Por último, se le da trámite al único dictamen emitido por la **Comisión Permanente Instructora,** con Proyecto de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Acuerdo por el que **la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo** definitivo del **expediente número 202/2015**, del índice de la Comisión Permanente Instructora, con base en las consideraciones de hecho y derecho vertidas en ello; el cual, **una vez que se consulta a la Honorable Asamblea, se aprueba en votación económica con 29 votos a favor, no habiendo votos en contra por lo que se ordena comunicar el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos constitucionales y legales procedentes.**-----

XXXI.- En ASUNTOS GENERALES: hacen el uso de la palabra los Ciudadanos Diputados y las Ciudadanas Diputadas Manuel Pérez Morales, María del Carmen Ricárdez Vela, Gerardo García Henestroza, María Luisa Matus Fuentes, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Anselmo Ortiz García.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura



Constitucional del Estado, para el próximo día lunes diecisiete de agosto del año en curso, a las 12:00 horas, a sesión extraordinaria. Se levanta la sesión siendo las veintitrés horas del día de su inicio. DAMOS FE.-----.


LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
DIPUTADA PRESIDENTA


ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA SECRETARIA


CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO SECRETARIO


ADOLFO GARCÍA MORALES
DIPUTADO SECRETARIO


DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN
DIPUTADA SECRETARIA

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".